

La Crónica Meridional

Diario liberal y dependiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Miércoles 30 de Diciembre de 1.931

Número 24.527

Nuevos comentarios

Ne hace mucho, recién tomada la posesión de su nuevo ministerio de Obras públicas el señor Prieto, comentamos las declaraciones que hizo, especialmente a sus orientaciones sobre dar la preferencia entre todas las obras a las hidráulicas. Ayer el telégrafo nos comunicó otras nuevas manifestaciones, que no queremos dejar tampoco de comentar, pues el señor Prieto se vá mostrando en su nueva cartera, más gubernamental de lo que nos creíamos. Y es que como muy bien dice el adagio, una cosa es predicar y otra dar trigo. Cuando se trata de implantar un régimen, de conseguir un acta, se dicen muchas cosas, se hacen crecimientos, que luego en la práctica no pueden concederse sin tener fácil acomodamiento.

En dichas manifestaciones declara que el ministro de Hacienda señor Carner se verá en el trance no sólo de no mejorar a los funcionarios públicos, sino de anular las mejoras que se les tienen concedidas desde el mes de Abril. Esto va a ser lo peor, que, después de conceder mejoras, aumentos de sueldos, se tenga que emplear una nueva limitación. Los intereses creados serán siempre una valla poderosa que impidan esos prepositos. Es muy fácil, pero muy fácil, halagar las pasiones, esas tendencias que todos tenemos de ganar más, de prosperar; pero en cuanto se llega al extremo contrario, o sea al de las reducciones, la protesta es inmediata.

No hay que dejar de reconocer que tiene sabrada razón el señor Prieto, al decir que el estado de la Hacienda pública, más que de grandes despilfarros, lo que necesita es de los mayores sacrificios. Pero nosotros decimos que la culpa ha de recaer sobre esas mismas concesiones que se vienen haciendo para no sólo ceder a esas exigencias naturales, sino lo que entraña peores perjuicios para atacar la economía nacional que por fuerza tiene que ser la primera en resultar maltrecha. Porque no hay que dudar que, con estas concesiones a donde se va indefectiblemente, les a amine- rar los medios de vida, y por ende a que las industrias pequeñas y grandes vayan desapareciendo.

En esta rienda de pasiones, en

la cual el odio contenido entre las clases patronal y proletaria va cada día en aumento, no sacaremos ningún beneficio; antes al contrario, que, además de enjendrar mayor pobreza, el Estado ha de recibir las naturales consecuencias de menores ingresos. Elle ha de crear una situación pelagrosa, para la cual no va a existir medicina alguna. Toda la excusa que se presenta es el encarecimiento de la vida. Efectivamente; la vida no se encarece ella sola, sino que la venimos encareciendo nosotros con nuestras constantes peticiones, y a la debacle de industrias, comercios y negocios, iremos a un aumento, y, por tanto, como muchas veces hemos expuesto en estas columnas, se llegará a un término que no podemos augurar hasta dónde llegará y cuál será su solución.

La carestía del vivir es cada vez mayor; de un lado el aumento de los salarios, de otro el lujo que va tendiendo sus tentáculos en todas las clases sociales, creando necesidades costosas, hábitos reservados sólo a determinadas posiciones. Hoy día no se piensa en otra cosa sino en gozar. Lo que ayer era esfuerzo paciente, es hoy impaciente, que no permite espera de ninguna clase, se torna en desenfrenadas aspiraciones, en apetitos, codicias, envidias, rencores, malquerencias y odios.

Tarea difícil va a ser poner en práctica nuevas teorías como las enunciadas en sus manifestaciones per el actual ministro de Obras Públicas. El fuego está encendido y costaría un trabajo enorme el echar toda el agua fría que se había de necesitar para apagar ese fuego. Cuando se alientan unas aspiraciones no es difícil, sino imposible, ir contra ellas. Y se alentarón demasiado, sin tener para nada en cuenta la resistencia que pedía tener la economía nacional.

AL PASAR

Hay que defenderlos

Unos niños que reban. Unas chiquillas a las que varios mezalbetes emborrachan para besuquear las, abandonándelas luego. Otra pequeña de la que intentan abusar.

Ante estos hechos no cabe em

pezar a vomitar adjetivos hirientes contra los bárbaros o contra el cine. Y de los otros actos, en toda época se han conocido y con caracteres repugnantes.

Ne es para los autores nuestra censura.

Hoy que se estructura una nueva España o al menos de eso se presume, algo cabría hacer desde la esfera legal para acabar con estos acaecimientos tan corrientes, tan vulgares, pero que mues-

tran en qué desamparo se halla la infancia.

Unas leyes—nuevos legisladores—que defiendan a los niños.

J. ALONSO

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

Todo en democracia es lotería

Miles y miles de personas, es peraban salir de la miseria o de la mediocridad al azar del sorteo celebrado en Madrid. Las decepciones viven unas cuantas horas, pronto reacciona el espíritu y comienza una nueva era de esperanza que se desvanece en el año siguiente.

Es que los españoles todos estamos o queremos estar, pendientes del azar. No creemos, o pretendemos no creer, que el labrar una fortuna debe ser a fuerza de trabajo. Nos entregamos a las delicias de los sueños quiméricos, con vencidos de que el azar aparecerá en el momento oportuno para concedernos aquello que no podemos conseguir con nuestro esfuerzo o nuestro tesón.

La decadencia de los pueblos queda demostrada cuando éstos recurren a esos medios de fortuna para poder enriquecerse. En vez de esperar en un trabajo constante y fructífero, lo fiamos a la quimérica probabilidad del azar engañoso.

Cuando un pueblo llega a este estado, y no sabe encontrar en lo que es trabajo y laboriosidad el remedio a sus males, no es de extrañar que los charlatanes aparezcan en la vía pública ofreciendo las panaceas que deben poner fin a la pobreza y miseria.

Lo mismo que ocurre con la lotería Nacional en el orden económico familiar, pasa en España en el orden político. Creemos que el simple cambio de etiquetas políticas es suficiente para remediar un estado de cosas realmente desolador. Es al azar que entregamos el porvenir de la patria, azar que no sale de un bombo manipulado por un niño, pero que esperamos infantilmente que surja de las urnas electorales. Azar que nos dice que esperar que resulte algo bueno de la selección al revés—que es la democracia electiva—es la última de las utopias de un pueblo decadente.

Y este azar se traduce en todos los casos. Vemos un día que el maestro de escuela que habíamos

elevado al ministerio de Instrucción pública, tiene aptitudes insospechadas para desempeñar la cartera de Agricultura. Que el abogado que parecía creado para estar en Fomento, ocupa la de Justicia con la misma serenidad. ¡Y a un farmacéutico desempeñar la cartera de Marina! Y esto también es azar, mejor dicho: es el mayor de los azares: el que permite a esos hombres universales ser aptos para todos los cargos más distintos y ser realmente en cada uno de ellos elementos desconocedores de su misión.

Estos inconvenientes son los propios de los regímenes de la democracia. Por eso, nuestro régimen republicano se diferencia, en el fondo, muy poco del régimen liberal que había sido el de la monarquía constitucional. Entonces como ahora la competencia no era necesaria para desempeñar un alto cargo. Bastaba estar bien visto por los que manejaban la política y el Estado. Entonces, como ahora, todos los hombres, eligiendo aquello que decían los ingenuos de «right man in right place» y que Pi y Margall traducía «un hombre, un cargo», todos ellos, decimos, servían para todo lo mismo para discutir un tratado de Comercio que para estudiar un programa naval. Claro está que las consecuencias de este procedimiento son desastrosas para la nación que lo padece.

Nuestros principios opuestos sinceramente a la confusión y a la desorganización, tienden, pues, a la formación orgánica de los cuadros sociales del Estado, a evitar que cada uno ocupe un lugar que usurpa por no estar capacitado ni preparado para él e impedir los hombres técnicos, moral y materialmente preparados, en los sitios donde pueden ser beneficiosos para la colectividad, sin que haya necesidad de que masas más o menos cultas, pero siempre determinadas por el espíritu simplista que las distingue, hagan selecciones que no son capaces de comprender y que, en la mayoría de

los casos — las actuales Cortes Constituyentes son un ejemplo — son más que selecciones al revés es decir, que los elegidos no son siempre los escogidos.

Lotería de Navidad, sueño de los ilusos; selección por elecciones, esperanza de los atópicos, cambios de etiquetas de los hombres del régimen, panacea de los charlatanes: universalismo de los hombres, que demuestra la absoluta falta de preparación de los Gobiernos, todo ello se junta y tiene un parecido valor. Es el doctrinarismo revolucionario de los llamados demócratas, que fia lo mismo la solución de las cosas de

místicas, que la de la gobernación del Estado al azar, este ente creador según Demócrito, pero azar sin ninguna relación con la inteligencia que guía y con la voluntad que impone.

Y de ello resulta la incompetencia elevada al rango de virtud. La ignorancia imponiéndose como dómene, y todo junto intentando quebrantar las fuerzas tradicionales del pueblo español, que resiste heroico y valiente ante los ímpetus furiosos del sectarismo y de la ignorancia, unidas para explotar la caudicez de un pueblo.

MONTEJURRA

La huelga general sigue fracasada

El día de ayer

Ya saben los lectores, porque lo publicamos ayer, que en una nueva asamblea celebrada la noche anterior en la Casa del Pueblo, se acordó prorrogar la huelga general por 48 horas.

Dicho acuerdo no fué cumplido ayer por la mayoría, pues el comercio en general abrió sus puertas y se trabajó en varios talleres y de diferentes ramos y en algunas obras de albañilería.

La huelga, por tanto, puede decirse que sigue fracasada, como ocurrió el primer día, debido al ambiente que reina de ser ilegal, irrazonable y con carácter revolucionario; esto lo dice el señor Gobernador civil de la provincia y las demás autoridades locales.

La primera autoridad civil dió severas órdenes a todo trance a sus subordinados para que no se permitiera alterar en lo más mínimo el orden público, lo que está dispuesto a seguir y a que se eviten las coacciones si se realizaban por los huelguistas.

En vista de ello, por las calles principales estuvieron patrullando los Guardias de asalto que han venido de Madrid; la Policía y demás fuerzas con que cuenta, aunque desgraciadamente escasa para evitar desórdenes como los que se anunciaban. También se hallaban vigilados los Bancos, conventos, oficinas públicas, Monte de Piedad, y otros por fuerzas del Campamento de Viator.

Pedreas --Daños.--Coacciones

Ayer mañana, serían próximamente las diez y media, unos grupos de huelguistas se presentaron frente a los establecimientos de la calle de Granada y Puerta de Purchona, amenazando a los dueños de aquellos que si no cerraban les causarían daños en la forma que creyeran más conveniente los coaccionadores.

A poco de ocurrir lo anterior, se personaron en los sitios referidos la Policía y los Guardias de asalto y los huelguistas se dieron a la fuga, no pudiendo ser conocidos ni detenidos ninguno de ellos.

Pasada una media hora, varios grupos se estacionaron con intención ya marcada, en la Avenida de República, sin que pudiera recaer sospechas sobre ellos. Al parecer,

debido a una señal ya convenida arrojaron al mismo tiempo piedras sobre los establecimientos de don Daniel de Santes y don Doegracia Pérez (ambos de platería y relojería), de los señores Rueda (sebrereria), Plaza y don Fulgencio Pérez, (de tejidos) y otros, rompiendo en los dos primeros las lunas de escaparates y cristales del interior, y en los otros de las estanterías, causando daños de importancia.

También rompieron una luz de escaparate del establecimiento de tejidos que fué de don Juan Morata, en la calle de las Tiendas y otros en la panadería que hay instalada al final de la calle de Sebastián Pérez, esquina a la plaza de Canalejas.

Los autores del hecho también se dieron a la fuga enseguida.

Como es natural, lo que acabamos de referir causó gran alarma y produjo carreras.

En el Gobierno civil

Una numerosa comisión de comerciantes visitó ayer al Gobernador civil, para protestar de tales hechos y además para advertirle que ellos no hacían causa común con los iniciadores y promotores de la huelga, pero que si no se les amparaba ni se les daba seguridad de no repetirse tales hazas, se verían obligados a no abrir sus establecimientos respectivos hasta que tuvieran seguridades por las autoridades de que serían respetados sus sagrados derechos e intereses, y hasta uno de los visitantes inició el adeplantarse el acuerdo de darse de baja en la contribución. Además, le manifestaron a la primera autoridad civil que se dirigirían a las autoridades superiores en Madrid para darles cuenta de lo que ocurría en nuestra capital, siempre tranquila y ordenada.

El señor Alas Argüelles les contestó que las medidas que tenía adoptadas eran enérgicas para evitar coacciones y hechos como los que acababan de referirle, sintiendo al mismo tiempo lo ocurrido, que podía denominarse aislado, pero que apesar de ello se reforzaría la vigilancia en varios sitios con arreglo a la poca fuerza de que dispone por ahora.

Después el señor Alas Argüelles recibió a los periodistas, certificándonos las anteriores visitas y asegurándonos una vez más que, como la huelga la consideraba ilegal y revolucionaria, había dado cuenta de todo lo que ocurría a las autoridades judiciales correspondientes, que son las que están actuando con arreglo a las nuevas leyes.

Nos dijo también el señor Alas Argüelles que desmintiéramos la noticia que ayer publicó el diario local «República», de que los Guardias de asalto habían sido avasallados por un grupo, pues nada ha ocurrido, ni mucho menos, en ese sentido.

Tranquilidad

Desde el mediodía no ocurrió ningún nuevo incidente, reinando tranquilidad.

A pesar de ello, los Guardias de seguridad y de asalto y la Policía estuvieron vigilando todas las principales vías.

Y esperemos el día de hoy que es cuando termina la ampliación de la huelga que llaman los iniciadores general, acordada por la Casa del Pueblo.

Un detenido

La Policía estuvo ayer mañana a Joaquín Moreno Morales, por ser uno de los que inducían ayer a varios chicos para que arroja

arrojaran piedras sobre los establecimientos que más arriba se ferimos.

Dicho detenido ingresó la cárcel.

Más pedreas

Al oscurecer de ayer se repitieron las pedreas contra varios establecimientos de la Avenida de la República y otras vías.

También en el Barrio Alto fué hostilizado un autobús.

EN EL CIRCULO

UNA CONFERENCIA

Por iniciativa de un grupo de jóvenes deseados de llevar a cabo una labor de propaganda cultural, se ha proyectado un ciclo de conferencias, la primera de las cuales tendrá lugar hoy a las 10 y media de la noche en el salón de actos del Circulo Mercantil, celebrándose gustosamente por su directiva, a cargo del culte abogado don Luis Jaramillo Benavente que disertará sobre el tema «Los orígenes de la crisis mundial».

Siendo la asistencia pública y dado el interés que ha despertado la aludida iniciativa, se espera que este simpático acto revestirá la importancia y trascendencia merecida.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.--Se aprobaron los presupuestos definitivamente

En el Ayuntamiento terminó ayer la discusión y aprobación de los presupuestos que han de regir en el año próximo de 1932.

Presidió el Alcalde señor del O. mo Medina y asistieron los señores Santisteban Rueda, Torres Mullor, Vazquez Maldonado, Miras Capel, Bustos Gonzalez, Sabarrí, Sanchez Moncada, Perez Martín, Lopez Pintor, Villegas Murcia, del Pino Hernández, Limones, Perez Mota, Garcia Alonso, Garcia Cruz, Galvez Salinas, Callejón Maldonado y Alemán.

El señor Garcia Cruz manifestó que del escrito del que se había dado cuenta en la sesión anterior pidiendo que se eliminara del pago por el ganado a los labradores de la Cañada de San Urbano, iba a ocuparse. Dijo que debía eliminarse de las molestias del gestor que son muchas y además que se les causan en la cobranza bastantes abusos.

El señor Vazquez Maldonado contestó que no podía discutirse el asunto porque estaba aprobado el artículo.

El señor Garcia Cruz insistió en que era lícita su proposición, porque aún no estaban aprobados definitivamente los presupuestos.

El señor Garcia Alonso se opuso también a lo manifestado por el señor Garcia Cruz.

La proposición de éste no fué admitida.

El señor Vazquez Maldonado propuso que para enjugar el déficit propuesto se aumentara en el impuesto de ingresos el arbitrio

de las pavimentaciones de calles. El señor Garcia Cruz propuso que el superávit se aplicara a la Asociación de Caridad.

Al señor Villegas le pareció bien la idea y además que sean preferidas en el pago de débitos las viudas y huérfanos y que los acreedores cedan el cincuenta por ciento para cebrar mejor, dedicándolo a la Asociación de Caridad.

El señor Vazquez se opuso rotundamente.

Intervinieron también los señores Pérez Martín y Torres Mullor en contra de la propuesta del señor Villegas.

Con este se nivelaban los gastos sobrando 2 262 10 pesetas, que se podían añadir a créditos reconocidos y que éstos se apliquen a empleados que se les adeudan, comenzando por los de menor categoría.

Intervinieron los señores Garcia Cruz y Villegas Murcia, proponiendo éste que se le dieran facultades al alcalde para pagos de atrasos.

El señor alcalde contestó que era su norma el pagar con verdadera justicia, sin hacer caso de recomendaciones.

El señor Villegas propuso que se pagara un mes a cada empleado fuese el que fuese.

El señor Vazquez Maldonado dijo que la norma que él había propuesto para pagar los débitos, está aprobada en una sesión del mes de octubre, extendiéndose en otras consideraciones sobre el impuesto de ingresos el arbitrio se que se trataba.

La discusión duró largo rato, declarando el señor del Umo que le propusieron un «negocio» cuando fué designado Alcalde, en las pegas de créditos reconocidas, lo que rechazó con toda energía, y que si se le pusieran trabas presentaría la dimisión del cargo.

Puesto el asunto a votación se acordó aprobar la proposición del señor Vazquez Maldonado, sin admitir las enmiendas presentadas.

De este pretestó el señor García Cruz.

El señor Vazquez Maldonado dijo que el señor García Cruz no conocía la Ley y le rogaba manifestara en qué se fundaba para decir que la proposición que él hizo estaba fuera de toda ley.

El señor García Cruz le extrañó la actitud del señor Vazquez.

El señor Villegas se felicitó de la discusión sostenida, porque con ello se demostró que había sinceridad y propósito de hacerlo bien.

Resultado del presupuesto.

GASTOS	
Importa el anteproyecto	2 620 503.47
Altas	58 399.46
Suma	2 678.902.93
Bajas	24.727.20
Importa el presupuesto	2.654.175.73
INGRESOS	
Importa el anteproyecto	2.620 586 95
Altas	83 874 15
Suma	2.704 461.11
Bajas	48 023 28
Importa el presupuesto	2.656 437.83
Diferencia que es superávit	2.262.10

Antes de discutirse las Ordenanzas, propuso el señor Perez Martín que en aquellas se consignara una condición de que los sacos que son depositados en la Alhóndiga no pasaran de 100 kilos de peso.

El señor Vazquez se opuso a ello y el señor Torres Mullor opinó lo contrario, estando conforme con el señor Perez Martín.

Y terminaron las sesiones presupuestales hasta el año que viene.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE SALIDA

Vapor español «Mente Tero», de Melilla, con carga y pasajeros.
Idem idem «Isla Gran Canaria», de Cartagena, con idem idem.

DE ENTRADA

Vapor español «Isla de Gran Canaria», para Las Palmas y escales, con carga y pasajeros.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 29

Consejo de ministros

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

El señor Zulueta, ministro de Estado, abandonó el Consejo antes de dicha hora, por tener que asistir a la comida que se celebraba en la Embajada de Francia.

No se dió noticias a los reporters.

Lo tratado en Consejo

Terminado el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Se aprobó un decreto reorganizando la Alta Comisaría en Marruecos.

Dictando las normas para la cría y conservación de las palomas mensajeras.

Concediendo varias cruces militares a personalidades bolivianas.

Se aprobó un expediente para contratar el transporte de cañones con destino a las bases navales.

Nombrando Director de los servicios administrativos de la Dirección de Ganadería a don Baldomero Quintero.

Nombrando Director de Montes a don José Salmerón García.

Lo que dicen los ministros

El ministro de Justicia señor Albornoz, manifestó a la salida de la reunión, que hasta el martes próximo no se celebraría nuevo Consejo.

Le preguntaron los periodistas sobre la reorganización de los Juzgados de Instrucción, contestando que su antecesor dejó hecho el estudio suprimiéndolos, y la noticia produjo naturalmente alarma, pero ésta--agregó el señor Albornoz--es injustificada, pues no me ocupé del asunto creyendo que antes deben hacerse otras cosas.

El jefe del Gobierno señor Azaña expuso que era cierto que por la noche marcharía de viaje al campo, pero no a Alicante como se dijo erróneamente.

Negó que el Consejo tratara de política.

--Tampoco se habló--dijo--de los altos cargos de Obras públicas; quedó pendiente el decreto reorganizando el ministerio.

El señor Domingo (don Marcelino) negó que se acordara el nombramiento de gobernador civil de Barcelona.

Tampoco se habló de la crisis en la Generalidad Catalana

Manifestaciones de Azaña

Al salir del Consejo el jefe del Gobierno señor Azaña, dijo a los periodistas que la mayor parte del Consejo se invirtió en el examen de la prórroga del decreto de alquileres.

Al propio tiempo facilitó el texto relacionado con la reorganización de la Alta Comisaría en Marruecos.

Se divide por zonas en regiones civiles y militares.

Estas regiones se dividen en sectores.

El jefe superior militar, de acuerdo con la Alta Comisaría, distribuirá las fuerzas.

Al mismo tiempo se señalan las atribuciones que competen a cada autoridad.

La Escuela Naval Militar

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que en el año próximo no se celebren oposiciones de ingreso para la Escuela Naval Militar.

Nueva comisión.-Lo de los funcionarios

También en la «Gaceta» aparece un decreto creando una comisión que estará integrada por un representante de cada uno de los ministerios civiles y que será presidida por el subsecretario de la Presidencia, para la aplicación de los preceptos contenidos en los decretos de 28 de Octubre y 23 de Noviembre último, sobre exce-

dencias y jubilaciones de los funcionarios.

La citada comisión propondrá al Gobierno dichas excepciones y jubilaciones, y el Gobierno por su parte, con las instrucciones que reciba del organismo asesor, procederá a dictar las reglas pertinentes para la composición de las respectivas plantillas.

Dice Galarza.-La muerte del administrador de Tenerife.-Los presupuestos.-Mejoras de sueldos. Varias noticias

El subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que se había abierto expediente para averiguar las causas del crimen contra el administrador de Correos de Tenerife, señor Pardo.

Anunció que si realmente murió en cumplimiento del servicio, se dejará íntegro el sueldo que disfrutaba el finado como pensión a favor de la viuda.

Añadió el señor Galarza que había conferenciado con el ministro de Hacienda señor Carner, acerca de los presupuestos de Comunicaciones.

Tiene el subsecretario la impresión de que habrá facilidades para la reorganización de los servicios, concediendo mejoras a los empleados de las categorías modestas que tienen sueldos irrisorios.

--Claro es--declaró--que las Cortes resolverán en definitiva.

Durante su viaje a Zamora, el señor Galarza visitó los edificios que ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos.

Este último es pasable, pero el de Correos le parece vergonzoso.

Probablemente se habilitará el edificio del antiguo Gobierno militar de la citada plaza castellana.

PERPEN

Lea usted
«La Crónica Meridional»

Desde Nueva York

Entrevistando a Ramón Navarro

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Mientras unos artistas están dispuestos a pasar la mar de trabajos para obtener publicidad, otros, en cambio, no vacilan en pasar los mismos trabajos para evitarla. Ramón Navarro pertenece a este último grupo: el astro mejicano acude aun al disfraz en su afán de pasar inadvertido entre las multitudes.

Los periodistas, casi invariablemente, hallan la casa y el camarín de Navarro cerrados para ellos... Mas, el reportero que logra acceso al santuario del actor, aquel que descubre al fin el mágico «Sésamo», se siente inmediatamente compensado por sus trabajos.

Y es que Navarro es un sujeto espléndido para entrevistas. Su espíritu inquieto, su «sense of humor», su deliciosa filosofía de la vida, mantienen vivo el interés del reportero hasta el último instante.

Había que verlo, el día en que lo entrevistamos, en su camarín del estudio... Lucía la misma bata que usó durante la filmación de «Omakhayam», su primer triunfo en el cine, y que conserva por mera superstición, como le confiesa él mismo sonriendo.

Algunos periodistas han tratado de describir a Navarro como un recluso, un hombre que, aunque atado a este mundo pecaminoso por las circunstancias de la vida, anhelaba sin embargo retirarse a un convento a pasar sus días en la soledad.

Quien, con tal retrato en la mente, visite a Navarro, se sorprenderá al ver, en lugar del asceta descrito, a un joven alegre e ingenuo, seguro de sí mismo y enamorado de su profesión. Y por cierto que Navarro no hubiese podido permanecer diez años en el cine, si no trabajara con verdadero amor por su obra.

Ma, volvamos a nuestra entrevista:

—Señor Navarro—principiamos—. ¿Es cierto que su ambición se cifra en ser director de películas?

—No, precisamente—replicó el artista—. Es verdad que a veces siento el deseo de «trocar el maquillaje por el megáfono», como dicen ustedes los periodistas... Pero cree que eso no es una inquietud artística... y muy humana. Todos ambicionamos alguna vez ser lo que no somos, ¿no es cierto? Como saben ustedes, ya en una ocasión dirigí dos películas: «Sevilla de mis amores», en español, y la versión francesa de esa misma cinta. Aquella labor me gustó muchísimo: es un trabajo tan interesante, o más, que el del actor... Pero nunca renunciaría yo completamente a representar en la pantalla, aunque si me gustaría dirigir una película de vez en cuando.

—¿No es curioso cómo se parecen falsos rumores en este

mundo?—preguntó el astro, sentándose frente al teclado de su camarín y empezando a aplicarse el maquillaje—. Un periodista dijo que era yo amante de la soledad, simplemente porque no me gusta aparecer en público... Y desde entonces todo el mundo cree que soy un misántropo. Y la verdad es que, lejos de eso, me deleita la sociedad de mis amigos y me encanta participar de sus reuniones. Pero mi trabajo en los estudios me tiene tan ocupado, que sólo entre una y otra película pueda hacer visitas, estudiar música y representar en el teatro privado de mi casa.

—E-hemos una ojeada al reloj; la entrevista tocaba a su término. Navarro, que había seguido nuestra mirada, murmuró sonriendo: —¿Hay alguna otra cosa que quieran ustedes preguntarme?

—La había: Navarro filma al presente una nueva película para la Metro Goldwyn Mayer... con Greta Garbo de heroína:

—Cuéntenos usted su impresión de Greta Garbo—pedimos.

—Lo siento, señores... pero la lección ha terminado—replicó Navarro con un guiño pícaro, a tiempo que abandonaba el camarín.

KATONA

Juzgado Municipal

DIA 29

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Regelio Plaza Gómez.

DEFUNCIONES.—Antonio Calvo Urdés, de 53 años, de enfermedad crónica; Bautista Martínez Martín, de cinco años, de bronquitis aguda, y Angel Robles Sánchez, de tres días, de debilidad congénita.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Para las Pascuas

Extenso surtido en turrónes de Jijona, en todas sus variedades; peladillas finas, anise, piñones y pastelillos de Gloria. Todo ello son exquisitas especialidades.

Esta casa es la mejor surtida en todos estos artículos, propios de las Navidades.

CASA LOSANA
República, 6.



¿Anémica?

Si. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBILIDAD** tomando el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer trasco.

Aprobado por la Academia de Medicina
De uso todo el año. No se vende a granel.

EN LA PROVINCIA

Per jugar a los prohibidos

La Guardia civil de Purchena, sorprendió en el «Bar Excelator», de aquella localidad, a siete individuos que estaban jugando a los prohibidos.

Los individuos que «estaban pasando el rato» con los naipes, resultaron ser Tomás Pintor Torres, Servando Moreno Azor, Antonio Pintor Cano, Arturo Vega Serrano y Patricio Martínez Raza, los que fueron detenidos.

Detenciones

En Canteria ha detenido la Guardia civil a Sebastián Argarte Pedrisa (Chato) por creérsele autor del hurto de tres celemines de aceituna.

En Purchena ha detenido también a Antonio García Cano, por haber producido lesiones en la frente y cabeza con un palo, a su vecino José Martínez.

DE LA DIPUTACIÓN

Los presupuestos

A las once y media de la mañana de ayer y presidiendo el señor Asensio, continuó la sesión suspendida anteayer para discutir y aprobar los presupuestos.

Asistieron los mismos gestores. Dióse lectura a un oficio del Colegio de Practicantes relacionado con la mejora de sueldos.

Discutido el asunto, el Presidente de la Comisión de Hacienda señor Pérez Almansa se opuso a toda clase de aumentos, puesto que los ha mejorado el sueldo, aumentándoseles a 2.500 pesetas.

Quedó el asunto sobre la mesa hasta la sesión de hoy.

Otro oficio de los señores Lara y Pérez López sobre reconocimiento de derechos.

Pasó a informe de Secretaría.

Continuó la discusión del capítulo 6.º artículo 3.º

El señor Torres Mullor solicitó que se aumentara la consignación de material al Director de los Establecimientos benéficos.

El señor Pérez Almansa se opuso a ello, manteniendo el dictamen, que está inspirado en el mayor número posible de economías.

Puesto a votación, fué desecha

da la proposición de aumento de material a 1.500 pesetas.

Quedó aprobado el capítulo 6.º. Así mismo quedó aprobado el séptimo.

En el capítulo 8.º se desestimaron varias peticiones de aumento en el servicio de beneficencia.

Se estimó una petición de maestro encuadrador del Hospicio señor Leandarte, aumentándosele 500 pesetas.

También se aumentaron las consignaciones destinadas al carpintero, zapatero y sastre.

Quedó aprobado el presupuesto de gastos.

Seguidamente dióse lectura al presupuesto de ingresos, quedando pendiente de aprobación hasta hoy, para resolver el escrito de los practicantes.

Importan los gastos 5.315.566'43 pesetas.

Idem los ingresos 5.315.566'43 pesetas.

Orden del día para la sesión ordinaria que deberá celebrarse esta mañana a las once:

Propuesta del Tribunal de operaciones para la plaza de médico alienista.

—Certificaciones de los camiones de Semontin a la estación de Purchena y de Chareca por Lijar a A. Sanchez.

—Gastos de confrontación del camino de Serón a Alcántar.

—Oficio del señor Gobernador civil remitiendo a la forma el expediente sobre declaración de utilidad de los montes de Najar.

—Oficio del señor Ingeniero, acompañando el proyecto del camino de Pechina a Rioja, con el informe de Obras Públicas.

—Idem del camino de Cuevas de los Ubadas per Cuevas de las Medinas a la Cuesta de los Castañes.

—Señalamiento de sesiones.

—Oficios de varias Sociedades obreras, protestando de que se les exija fianza para concurrir a los concursos de caminos vecinales.

—Oficios del señor Arrendatario del Servicio de recaudación del contingente provincial, sobre quebrantamiento de embargo del Ayuntamiento de Lubrin.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
abundante de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

S. S. TREREA HERRERA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Instrucción pública Unlesionado

Primera enseñanza

Se han resuelto últimamente los asuntos siguientes:

Concediendo dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el magisterio a don Busnaventura Badesa Rigart y a don Pedro Macáu Roca.

Reconociendo derecho a percibir el tercer quinquenio de 500 pesetas a doña Segunda Alicia García.

Concediendo la excedencia ilimitada a don Luis Soto López y a doña Antonia B. ahijos García.

Disponiendo la sustitución por imposibilidad física de don Adolfo Santibaría y de don Felipe González.

Concediendo permiso durante el curso académico 1931-32, para desempeñar el cargo de repetidor de español de la Normal de Maestras de Caracenne (Francia), a doña Carmen Mora Montané.

Eucargando al presidente de la Caja de Ahorros de Vigo la organización de una colonia escolar, concediéndole la subvención de 2.000 pesetas.

Idem al Ayuntamiento de Manresa, concediéndole a tal efecto la subvención de 2.000 pesetas.

Autorizando a don Ramón Morrey para arrendar un terreno con destino a campo escolar.

Concediendo el ascenso por el primer quinquenio a doña Agripina Barreira.

Ampliando en 500 pesetas la subvención concedida a la Gimnástica de Ocaña para una colonia escolar.

Concediendo indulto a don Antonio María Jimenez; a doña Eulalia Bagué Agüero, y don Enrique Camps Gaspar.

Se dispone que antes de resolver el expediente gubernativo que se sigue a don Luis Aidomar, se proceda por el Consejo provincial a la designación de un inspector que informe.

Concediendo a la Sección provincial de Trabajadores de la Enseñanza de León la subvención de 2.000 pesetas para gastos de un curso de perfeccionamiento para maestros en dicha capital.

Pensiones

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado las siguientes pensiones:

Doña María de los Remedios García Sánchez, viuda del maestro don José Morales. Se le concede la pensión anual de 666'66 pesetas, tercera parte de 2.000 regulador.

Doña Josefa, doña Trinidad, doña Concepción y doña Felipa Lizarribar e Igserategui, huérfanas del maestro don Manuel. Se les concede la pensión anual de 338'32 pesetas que su madre disfrutaba.

En el Hospital recibió asistencia facultativa Antonio Amate García, de 64 años, natural de Turón (Granada) habitante en esta capital, padeciendo la fractura de la pelvis hematuria, fractura probable de la tercera costilla del lado izquierdo, herida contusa de seis centímetros lado derecho y conmoción visceral, calificadas dichas lesiones de graves.

Según manifestó, se les produjo en el almacén de cemento instalado en la calle de Pedro Jover, debidas a haberle caído varios sacos.

Quedó encamada en la Sala de Santa Rosa.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Vistas de causas

Ayer mañana se celebró en la Sala primera una vista de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por un delito de estafa.

También se vió en la Sala segunda otra causa del Juzgado de Berja, por el delito de tenencia de armas, quedando conclusa para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 78 de 1930, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra María del Carmen Galindo Castiño, por el delito de lesiones.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Pascual Roda.

Sección segunda.—Vista de causa número 40 de 1931 del Juzgado de Berja, contra Manuel López García, por el delito de lesiones.—Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

PARA LA MUJER

Novedades

Una vez impuesta la nueva moda, los modistos seguros de su éxito van estudiando y aplicando los detalles tan exagerados que nunca los hubiéramos aceptado de habérsenos presentado de pronto, y ha sido necesario todo un preámbulo para que ahora, ingenuas, los miremos casi con entusiasmo.

Estos detalles han sido aceptados e inspirados, por regla general, en varias épocas pero sin copiar ninguna, y modernizados por nuestra personalidad.

Muchos volantes de tal adorna rá desde el pijama de dormir hasta el más elegante traje de noche,

formando un lindo maridaje con el crepé satin y el brocado de plate, que sienta muy bien a las jovencitas y que no han de usar todavía telas pesadas como el mearé...

Casi todos los adornos van detrás, dejando por delante la línea lisa y sin recargos desde el cuello a la punta del pie. En la espalda se admite toda clase de lazos, fierez y vuelos... reminiscencias de la época de Manet.

En crepé georgette se hacen verdaderas locuras. Con galletas por todos lados, vuelos y fruncas, dejando un hombro al descubierto y la hombrera del otre por una hilera de rositas. Ha visto un traje de noche de franco sabor griego.

Grandes contrastes en los colores de nuestros vestidos, aun cuando casi todos los modistos tienen la tendencia del negro alegre de con alguna nota de color.

Recuerdo un conjunto que me agradó mucho y que consistía en traje de bordado inglés sobre gasé negro, con la parte alta de la blusa y las mangas en colorado. Sombrero de fieltro forma «Marquis» con dos plumitas de avestruz puestas coquetamente sobre el ala, y zapatos de ante negro en forma de escaque con los tacones muy altos, encarnados.

Este invierno, los trajes sastres serán imprescindibles, como los manguitos de piel, tan prácticos y tan cómodos, que no comprendo cómo hemos podido pasar tanto tiempo sin ellos.

Están confeccionados en suaves telas de lana que a menudo llevan tejidos algunos hilos de seda, o bien en telas rizadas imitando el astrakán. Algunas veces la chaqueta está estampada en dos tonos—beige sobre marrón—rojo sobre gris—y la falda lleva los mismos dibujos, pero cambiando el colorido marrón sobre beige—gris sobre encarnado.—Ha renacido la moda de las blusas y jerseys por carambola de los trajes sastres. Casi ninguna está confeccionada en crepón demasiado brillante para el conjunto, y en cambio todas son telas tan suaves y mates como la crepella o el crepé «marrocaín».

PIERRE DE MONTPARNASSE

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las cenizas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario:

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

DE «EL VIAJANTE DE COMERCIO»

EN FAVOR DE ALMERIA

La interesante y simpática revista madrileña «El Viajante de Comercio», publica en su último número una documentada información en elogio de Almería y de las bellezas que encierra nuestro país.

Avallan la información diversas fotografías obtenidas por el notable profesional señor Mateos, que constituyen por sí un curioso portafolio, atrayente y de gran valor turístico.

De la portada de «El Viajante de Comercio», destaca una estampa almeriense a varias tintas, que complementa el valor del trabajo inserta en sus planas interiores.

A fuer de almerienses hemos de agradecer este recuerdo a la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, de la que es órgano la revista citada desesando a ésta, como a la veterana Sociedad, nuevos triunfos y muchas prosperidades.

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calentamiento y Lámparas.
TELEFONO 319

UNITED STATES LINES



CORTESÍA :-: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN	12 Diciembre
President Harding	14 idem
President Roosevelt	4 Enero
LEVIATHAN	8 idem
George Washington	11 idem
President Harding	18 idem

Para toda información dirigirse a:
Hijos de M. CONDAMINAS
Avenida de la República 26.
ALMERIA

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Calle de San Pedro, número 1

Spidoléine
ACEITE especial para AUTOMÓVILES
S^{da} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.
Delegado: **TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.**

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 29

Combinación de Gobernadores.-Dimisiones admitidas

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, al recibir esta mañana a los periodistas, les facilitó una lista con la combinación de Gobernadores civiles.

Al propio tiempo les dijo que había admitido las dimisiones de los Gobernadores de Alava, Cáceres, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Huesca, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca y Valencia.

Según la lista facilitada por el señor Casares Quiroga, han sido nombrados Gobernadores los siguientes señores:

De Alava, don José María Anilivia.

De Cáceres, don Antonio Jaray.

De Ciudad Real, don José Echevarría.

De Granada, don Manuel Aguilar.

De Guipúzcoa, don José María Varela.

De Huelva, don Francisco A. Rubio Callejón.

De Huesca, don Manuel María González.

De Jaén, don Enrique Martín Vilodres.

De Murcia, don Armando Peña María Álvarez.

De Navarra, don Manuel Andrés Casares.

De Palencia, don Roberto Blanco.

De Salamanca, don Mariano Jover.

De Segovia, don Carlos Jiménez.

De Soria, don Francisco Puig.

De Valencia, don Luis Oporto.

Después del Consejo

Se sabe que en el Consejo celebrado esta mañana, el ministro de Hacienda señor Cárner hizo una amplia exposición de los presupuestos.

No se acordó el nombramiento del Gobernador de Barcelona, esperando la resolución de la crisis planteada por la Generalidad.

El Gobierno insiste en su deseo de que continúe desempeñando el cargo el señor Anguera.

El ministro de Justicia señor Albornóz sometió a la deliberación de sus compañeros el decreto relacionado con los contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

Manifestaciones del conde de Romanones sobre la situación política

Interrogado el expresidente del Consejo señor conde de Romanones sobre la situación política, dijo que no puede aventurarse nada hasta ver cómo combaten en el Parlamento las fuerzas socialistas y republicanas.

Cree el señor Figueroa que la nivelación de los presupuestos es tan interesante como la Constitución.

Expuso que se advierten sin tomar de que España quiere vivir.

Para vivir es preciso restablecer la confianza, pues sin ella no hay crédito posible.

Cree como base fundamental solucionar el problema agrario.

Sobre el descarrilamiento de la monarquía

El expresidente del Congreso señor Sánchez Toca ha declarado que el descarrilamiento de la monarquía comenzó en el año 1917, cuando se iniciaron las Juntas de Defensa.

Dice que todos debemos acatar y respetar la República.

Estima que esta puede consolidarse, pero necesita mejorarse.

Declaraciones de Albornóz

El ministro de Justicia señor Albornóz, ha hecho hoy declaraciones ante los periodistas, anunciando que en breve redactará las bases para la reforma de la organización judicial.

Dice que se impone el deslinde de los campos civil y criminal.

La jurisdicción contenciosa debe pasar a una especie de Consejo de Estado análogo al existente en Francia y dentro del terreno judicial deben separarse las funciones judicial y fiscal.

Estima el señor Albornóz que el Tribunal Supremo solo debe entender en los recursos de casación.

La comisión permanente de Justicia-agregó-estudia la reforma del Código de 1870.

También precisa una ley definitiva para el inquilinato y otra para sanear la usura.

Por último dijo que la labor del Gobierno en el Parlamento será ardua, pues será preciso aprobar unas treinta leyes.

Contra Muñoz Seca

En el Ayuntamiento se tramita una denuncia contra el aplaudido comediógrafo don Pedro Muñoz Seca, quien fingió pagar menor alquiler de casa para aminorar el pago del inquilinato.

También se ha acogido indebidamente a los beneficios concedidos a los padres de familias numerosos.

El 50 por 100 de los obreros que postulan son maleantes

El alcalde de Madrid ha manifestado esta tarde que el 50 por 100 de los obreros que se dedican a postular por las calles pretextando falta de trabajo, son maleantes, asalariados y elementos reaccionarios.

En la Plaza Mayor se congregó un grupo de 250 de los más desaprensivos.

Al intentar disolverlos los guardias sonó un disparo.

Un guardia resultó herido de un balazo en el axilar.

De Provincias

Madrid 29.

Solución de la crisis de la Generalidad

Comunican de Barcelona

que hoy quedó solucionada la crisis del Gobierno de la Generalidad.

El señor Maciá seguirá ocupando la Presidencia, desempeñando también la cartera de Agricultura.

El señor Cánovas la vicepresidencia y además la cartera de Fomento.

Le sustituirá al de Gobernación el diputado señor Terradellas (don José).

Seguirá desempeñando el de Instrucción el señor Ventura Gassole.

En Hacienda el señor Giralt.

En Economía y Trabajo el señor Serra.

En Justicia, el señor Comas-Beneficencia, José.

Quedan fuera del Gobierno los señores Carrasco y Hurtado.

La crisis se tramitó en medio de la mayor indiferencia de todos los Consejeros, excepto del señor Giralt y de los afiliados a la Esquerra.

El Presidente señor Maciá negó que para la solución de la crisis se ejercieran presiones por el Gobierno de Madrid.

Dijo que la Generalidad no lo toleraría, como tampoco la Generalidad interviene en las cosas de Madrid.

División de obreros.-El paro general

Un despacho recibido de Badajoz participa que los elementos obreros siguen divididos sobre el planteamiento del paro anunciado en toda la provincia.

Se da por seguro que se iniciará a las doce de la noche.

Se han adoptado toda clase de precauciones en previsión de alteraciones de orden público.

Se han reconcentrado fuerzas.

SE OFRECE para señora de compañía u otros oficios domésticos durante varias horas del día. Razón en esta Administración o en la plaza de Abastos puesto de Carmen Belmonte.

Bolsa

Madrid, 29

Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior. . .	65 00
Id. 5 ^o . amortizable . .	81 50
Idem 4 ^o . idem.	74 50
Banco de España . . .	440 00
Español de Crédito. . .	00 00
Hispano Americano. . .	200 00
Tabacalera.	176 00
Londres.	40'75
París.	46'50
Dólares.	11'86

UN PAISANO

NUOVO GOBERNADOR CIVIL

En la sesión telegráfica de este número, publicamos la combinación de Gobernadores civiles recientemente acordada por el Gobierno de la República.

En ella figura para Gobernador de Huelva, nuestro compatriota don Francisco A. Rubio Maldonado.

Este reside en Granada, ostentando el título de Abogado y el de teniente alcalde de aquel Ayuntamiento. Nació en la ciudad de Dalías, de esta provincia, distinguiéndose por su fácil palabra y por su propaganda constante desde hace mucho tiempo en favor de las ideas republicanas.

Se encuentra entre nosotros desde ayer el señor Rubio, pues mañana contraerá matrimonio con la bella señorita Isabel Bustos, hija de nuestro amigo el concejal y comerciante don Eugenio de Bustos González.

Felicitemos al señor Rubio Maldonado por el nombramiento que se le acaba de conceder.

LA EXPOSICION DE PRENSA HISPANOAMERICANA

La celebración de la proyectada Exposición de Prensa Hispanoamericana en Madrid tendrá lugar el próximo mes de Marzo. En América se ha dispensado excelente acogida a tal proyecto.

La Unión Iberoamericana (instalada actualmente en la calle de Duque de Medinaceli, 8) está recibiendo numerosas e importantes adhesiones de periódicos, boletines y revistas de todas las Repúblicas hispanoamericanas, muchas de las cuales enviaron colecciones completas. Las que no han podido disponer de ellas, han remitido ejemplares de fechas diferentes (los que juzgaron de especial significado) con aquellos datos ilustrativos que consideraron pertinentes para formar la idea más completa, tanto de su desarrollo como de sus condiciones actuales de edición.

Aunque en la Prensa de América ya se ha hecho extensa propaganda para tan interesante manifestación de la cultura hispánica, la Unión Iberoamericana cree

muy conveniente insistir en la invitación para que concurren todos los periódicos de la América española de la más variada índole, sin tener en cuenta modestia o esplendor de su presentación material, pues en el orden periodístico, en muchas ocasiones la importancia de ésta sólo es relativa.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . .	759 1
Temperatura máxima . . .	15 7
Idem mínima.	8 2
Idem media.	11 9
Idem máxima al sol . . .	0 0
Humedad relativa media . .	84
Evaporación en 24 h. . . .	1'6
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo.	5
Nubosidad	semi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 26 DE DICIEMBRE A LAS 7 HORAS.

Pierden importancia las presiones altas en la comarca de Los Grandes Lagos y el mal tiempo se propaga a todo el Continente Americano, sin que presente caracteres importantes.

La borrasca de Terranova permanece estacionada, y la de la península Escandinava se corre hacia Oriente. Nieva y llueve en las Islas Británicas, Países Bajos y Centro de Europa. En España el tiempo continúa siendo bueno, si bien el cielo está con bastantes nubes.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 18° en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 10° bajos en Salamanca. En Tenerife la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy ha sido de 3° bajos.

Tiempo probable hasta el día 30 a 7 horas: En toda España el buen tiempo pierde estabilidad. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso; algunas lluvias. Navegantes: Marejadilla en el Cantábrico.

NECROLOGIA

En la Iglesia de Santo Domingo, donde se venera la excelsa Patrona la Virgen del Mar, tuvieron lugar ayer mañana solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro paisano y amigo don Luis Jiménez González, que falleció hace varias días en Santa Cruz de Tenerife, en cuya importante capital era Notario.

Asistió a tan triste acto, numerosa y distinguida concurrencia

la que reiteró su pésame a la madre y hermanos del difunto como también lo hacemos nosotros.

En la villa de Pechina, ha dejado de existir el propietario don Emiliano Alonso Zamora.

EN LA ESCUELA DE ARTES

LOS PROBLEMAS SANITARIOS

Anoche, ante numerosa y selecta concurrencia, dió su anunciada conferencia en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, el inspector provincial de Sanidad don Andrés Lopez Prior.

La disertación fué sobre los problemas sanitarios que afectan a la ciudad.

El conferenciante fué felicítisimo.

La presidencia la ocupó el Gobernador civil señor Alas Argüelles.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Con «¡Soleá.. la del cortijo!», de Carlos Prímies, se despidió anoche del público almeriense la compañía de comedias de Leandro Alpuente.

Esta noche debutará la de Alcoriza, de comedias de aventuras y obras de gran espectáculo con el estreno de «El hijo de la noche», de procedencia yanqui, adaptada al castellano por Javier de Burgos.

Salón Hesperia

Esta noche se estrenará la película sonora «Esposas de médicos».

Completará el programa un «Noticiero Fox Movietone».

LOS PREMIOS DE «A B C»

Los concursos "Mariano de Cavia" y "Luca de Tena"

Como todos los años, «A B C» anuncia los concursos que viene realizando en recuerdo de los grandes periodistas Mariano de Cavia y Luca de Tena.

El premio de cada uno de estos concursos es de 5.000 pesetas.

Para el primero puedan enviar los escritores españoles los artículos o crónicas publicados con firma o pseudónimo en cualquier periódico español durante todo el año que está terminando.

Y para el otro concurso, los trabajos periodístico sin firma.

La presentación de originales podrá hacerse del 1 al 15 del próximo Enero.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15. — ALMERIA.

"LA ORIENTAL"

GERVASIO LOSANA ANDRÉS

La casa mejor surtida en artículos de Navidad.

Vinos finos de la acreditada marca **J. & F. Zapata**, de Jerez de la Frontera.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de :: las variedades siguientes ::

161-49, / 41 B, / 420 A, / Richter, 3309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1937, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. 1d. Incluido impuestos.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS haciendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todos los confortos que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es lamejorable. Amplios salones comederos para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 2ª clase de 24 y 3 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulvar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.



Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Orán y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá el puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTA, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Enero el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26. Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
 Pedidos en ultramarinos y confiterías

Para estar bien informado
 Lea usted 'La Crónica Meridional'

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

FIJESE

Piezas de recambio para automóviles a mitad de precio de su valor.
 PRESENTACION INMEJORABLE - SOLIDEZ GARANTIZADA

Piezas de ocasión, comprobadas, que prestan igual servicio que nuevas.

TRATAMIENTO CIENTIFICO DEL ALUMINIO

DON RAMON DE LA CRUZ, 65
 TELF. 56602 APARTADO 9087.
 MADRID

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado.

GARIBAY, 15 — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos, de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

A. Vizcaino

DENTISTA
 Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
 Conde Offalta, 20 pral.